



Mural: El canon de hombre y la tecnología
Instituto Tecnológico Superior de Libres
Autor: JOSEFINA (Josefina)



Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024 Instituto Tecnológico Superior de Libres





Índice.

1. Glosario de Siglas y Acrónimos.	3
2. Mensaje del Director General.	4
3. Introducción.	5
4. Marco Normativo.	6
5. Misión y Visión.	8
6. Diagnóstico (Principales Problemas y Retos).	9
7. Ejes de Desarrollo del ITS Libres.	15
8. Alineación con el PDI del TecNM.	22



Glosario de Siglas y

Acrónimos

TecNM	Tecnológico Nacional de México
ITS Libres	Instituto Tecnológico Superior de Libres
PIFIT	Programa Integral de Fortalecimiento de los Instituto Tecnológicos
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
ISO	Organismo Internacional de Normalización
FAM	Fondo de Aportación Múltiple
NMx	Norma Mexicana
PDI	Programa de Desarrollo Institucional

Mensaje del Director

El Instituto Tecnológico Superior de Libres es una institución orgullosamente perteneciente al TECNM, es uno de los 254 campus que existen en toda la república. El Tecnológico cuenta con siete programas de ingenierías de calidad avaladas por instancias certificadoras, haciendo que sea la casa de estudios más grande de la región.

El Programa de Desarrollo Institucional, PDI 2019 – 2024 se enfoca primordialmente a la mejora continua, a mejorar sus procesos de infraestructura educativa y de crecimiento institucional. Este Programa, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Libres es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un trabajo cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que nos otorga el Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Libres. Nuestro objetivo es procurar el bienestar del instituto y de la familia tecnológica.

Omar Chávez Cano
DIRECTOR GENERAL ITS LIBRES





Introducción.

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Libres 2019-2024, establece como base de la planeación, el fortalecer la formación integral de las y los estudiantes competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y sostenible de la región, de la misma manera se ofertan programas de estudio de calidad pertinentes y acordes a las necesidades de Educación Superior de la Región, alineándose al Plan de Desarrollo Institucional del TecNM 2019-2024.

En el Instituto Tecnológico Superior de Libres estamos obligados a proporcionar servicios de educación tecnológica de tipo superior de calidad, para formar profesionistas competitivos, con actitudes emprendedora e innovadora, y sentido humanístico; a través de un proceso integral de formación educativa, utilizando recursos pedagógicos y técnicos pertinentes, con el objeto de contribuir en el desarrollo socioeconómico de la Región, del Estado y del País.

El Instituto pretende consolidarse como una institución educativa de alto desempeño, reconocida a nivel nacional e internacional, promotora del desarrollo regional respaldada por su excelencia académica, tecnológica, científica y humanística, con el objeto de disminuir la brecha de desigualdad social entre las personas y las regiones que contribuyan a una Visión Nacional tal como se enmarca en el Objetivo General de Política Social.

De tal manera que con el presente documento se sientan las base para consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Libres, como una de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica más importantes de la Región y del Estado.



Marco Normativo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con fundamento en el Artículo 25 se establece que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional, que garantice que sea Integral y sustentables.

El Estado debe velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero que propicie condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, por lo que tanto el Plan Nacional como los estatales de Desarrollo deberán observar tal principio.

En el Artículo 26 se menciona que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

Finalmente, el artículo 134 establece que: A través de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez se administrarán los recursos que dispongan las entidades federativas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática de la entidad debe relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Para ello se deben utilizar indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos de los programas.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la presente ley establece que las iniciativas de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Con base en el artículo 107, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, democrático, con planes y programas de desarrollo de caracteres estatales, regionales, municipales y especiales.

Así mismo, es responsabilidad del Ejecutivo, la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, considerando la participación del Poder Legislativo y Judicial, Por tanto, el Plan Estatal de Desarrollo, será aprobado por la instancia de planeación que establezca la ley.



Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Teniendo como fundamento los numerales: 5, 9, 12 y 21 de esta ley se establece que los programas que realicen las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Estatal, se sujetarán a los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo que presenta el Titular del Poder Ejecutivo, es un elemento de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), tiene como atribución aprobar en Asamblea plenaria, el Plan Estatal de Desarrollo, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de toma de posesión del Gobernador del Estado.

Los planes que se elaboren deben contener objetivos, metas, estrategias y prioridades para el Estado, determinar instrumentos y responsables de su ejecución, y contener lineamientos de política social, económica y administrativa de carácter global, sectorial y regional, según corresponda.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

La presente Ley establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal.

Los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones de su competencia en términos de esta Ley, de los demás ordenamientos aplicables y los que acuerde el Gobernador del Estado, de conformidad con el artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Los Titulares de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado deberán llevar a cabo los actos necesarios para la correcta administración, conservación y óptimo aprovechamiento de los bienes que se encuentren bajo su cuidado.

Decreto mediante el cual se Crea el Instituto Tecnológico Superior de Libres

En el artículo 3,4, fracción IV se establece que el Instituto tendrá los siguientes objetivos: Desarrollar Programas Técnicos en Beneficios de la comunidad. Para el debido cumplimiento de lo señalado en el artículo que antecede, el Instituto tendrá las siguientes atribuciones: Planear, Programar y Ejecutar las acciones de apoyo al desarrollo educativo, de la región y del estado.



Misión.

Proporcionar servicios de educación tecnológica de tipo superior, para formar profesionales competitivos, con actitudes emprendedoras e innovadoras y sentido humanístico; a través de un proceso integral de formación educativa, utilizando recursos pedagógicos y técnicos pertinentes, con el objeto de contribuir en el desarrollo socioeconómico de la Región, del Estado y del País.

Visión.

Ser una institución educativa de alto desempeño, reconocida a nivel nacional e internacional, promotora de desarrollo regional respaldada por su excelencia académica, tecnológica, científica y humanística.



Diagnóstico.

El Instituto Tecnológico Superior de Libres oferta siete Programas Educativos (PE) enfocados al área de la ingeniería, atendiendo a una matrícula de 1,387 estudiantes distribuidos en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Automotrices e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, todos en el nivel licenciatura.

De manera Institucional y con el panorama de cada uno de los programas que oferta esta casa de estudios, se han podido determinar seis temas de especial relevancia, e identificar sus principales problemas y retos, los cuales son:

1. Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral.
2. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación Productiva, Social y Emprendimiento.
3. Organización (Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas).

1. Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral

En 2019 el número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), fue del 68.33 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables.

Formación Docente

En relación con el número de profesores de tiempo completo con posgrado, para 2012 el instituto no contaba con esta figura en la plantilla de personal, siendo hasta 2019 cuando fueron autorizadas y asignadas estas plazas, donde 16 Profesores son Tiempo Completo, 25 profesores cuentan con posgrado de un total de 63, lo que representa el 39.68 por ciento.

Problemas

1. Pocas plazas de tiempo completo para profesores con posgrado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

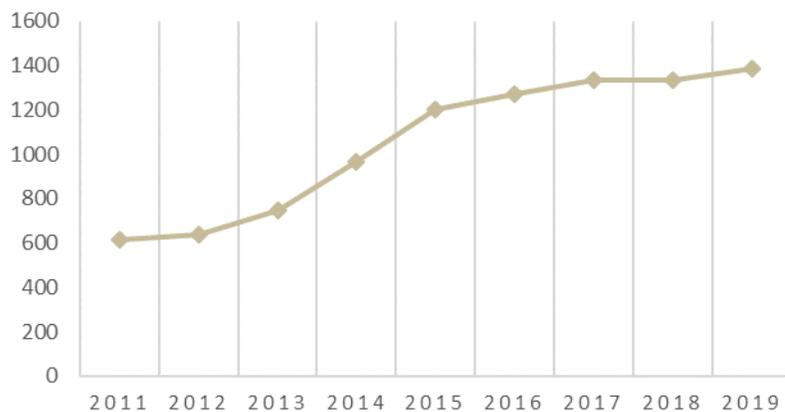
Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

Cobertura, inclusión y equidad educativa

Para el año 2013, el comportamiento de la matrícula tuvo un incremento del 17.37 por ciento, gracias a las acciones de difusión realizadas de manera coordinada, así como a la apertura del PE de Ingeniería en Gestión Empresarial y las diferentes gestiones realizadas ante las instancias competentes, que permitió el repunte de la matrícula en la Institución. Para el año 2014 se apertura la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices y de la misma forma se tuvo un incremento de 28.93%; para 2015 se apertura la carrera de Innovación Agrícola Sustentable y nuevamente se incrementó el 24.30%, para 2016 incrementó el 5.66%, en el 2017 se incrementó el 5.04% y para el año 2018 por primera vez en 5 años se tuvo un decremento en la matrícula de 0.15%; cómo se puede observar el crecimiento de la matrícula en 5 años fue constante, pero en el último año dicho crecimiento se vio afectado, lo que nos obligó a tomar las medidas pertinentes a través de una planeación estratégica que permitió realizar los ajustes correspondientes para continuar fortaleciendo a la Institución, de tal manera que para 2019, se volvió a mostrar un incremento en la matrícula del 4.12% (véase la Gráfica 6).

Gráfica no. 6. Histórico de la matrícula del ITS Libres 2019



Fuente: Indicadores básicos institucionales 2019, ITS Libres.

Matrícula, atención a la demanda y deserción escolar

El comportamiento de la matrícula del Instituto, tomando como referencia el ciclo escolar 2017-2018, el cual ha sido el máximo histórico, muestra un incremento significativo, duplicando prácticamente el número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2012-2013. La atención a la demanda de ingreso del 2019 fue de 90.97 por ciento, es decir, de los 432 aspirantes se aceptaron 393 y teniendo en el periodo que se indica una deserción escolar de 5.69 por ciento.

Eficiencia terminal, tasa de titulación y tasa de graduación.

En este mismo periodo, el número de egresados fue de 117 estudiantes y el número de titulados se ubicó en 90. Con esto, el índice de egreso fue del 53.85 por ciento, la tasa de titulación sobre egresados por generación de 46.88 por ciento, con una eficiencia terminal de 42.24 por ciento y una tasa de graduación del 39.15 por ciento.

Durante este periodo 589 estudiantes fueron beneficiados mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), lo que representó el 44.22 por ciento de la matrícula total. En lo que se refiere al programa BECANET 33 estudiantes fueron beneficiados con beca de vinculación y dos más con la beca de titulación.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Insuficiente difusión de los servicios educativos.
3. Similitud en la oferta de los PE que se imparten en las IES de la región.
4. Bajo nivel de ingresos familiar en la zona de influencia.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Impulsar en el Instituto los servicios educativos no escolarizados, a distancia y mixtos.
4. Gestionar la apertura de un programa de posgrado.
5. Gestionar apoyos a través de distintos tipos de becas para alumnos.

Formación integral

A partir del ciclo escolar 2019 – 2020 se incluyó en los planes de estudio de los institutos tecnológicos la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de actividades complementarias como lo son: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones y programas de desarrollo sustentable, de entre los cuales el instituto adoptó las convenientes dadas las condiciones que imperaban en ese tiempo.

En 2019, 465 estudiantes participaban en actividades deportivas y recreativas, que representaba el 33.53 por ciento de la matrícula total, 250 en actividades culturales y artísticas, con un 18.02 por ciento y la participación en el evento nacional de ciencias básicas era de 31 estudiantes, es decir un 2.23 por ciento.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas, recreativas y de orientación y prevención de riesgos.
2. Carencia de plazas para contratación de profesores y/o promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, de orientación y prevención de riesgos, así como en las deportivas y recreativas.
3. Ausencia de valores cívicos, sociales y culturales en nuestros estudiantes.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas, recreativas y de orientación y prevención de riesgos.

2. Incrementar y motivar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, de orientación, prevención de riesgos, deportivas y recreativas en el instituto.
4. Crear estrategias y mecanismos de vinculación con los padres de familia para disminuir los riesgos generados por un entorno inadecuado del estudiante.

2. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación Productiva, Social y Emprendimiento.

Proyectos productivos, profesores y estudiantes en investigación, inversión destinada a investigación y PRODEP.

En el ciclo escolar 2018-2019 el número de proyectos productivos desarrollados por la Coordinación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial fue de 5 proyectos, al término del ciclo escolar, se registraron en el área de investigación un total de 12 proyectos orientados hacia la ciencia, tecnología e innovación que involucró la participación de 27 profesores, fomentando la formación de 34 estudiantes vinculados al desarrollo de estos proyectos.

En el año 2019 la inversión destinada a la investigación fue del 0.36 por ciento del presupuesto autorizado a la Dirección General. Es importante mencionar que en este periodo se integraron cuatro profesores tiempo completo con perfil PRODEP y para el 2019 se incrementa a seis.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de mecanismos de apoyo para grupos de investigación que fomenten la participación de docentes, estudiantes e investigadores.
3. Falta de mecanismos para analizar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y el impacto en la mejora de los planes de estudio.
4. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
6. Poca inversión en proyectos de investigación orientados hacia la ciencia, tecnología e innovación
7. Falta de plazas para incrementar el número de investigadores de la institución.
8. Carencia de vinculación con instituciones, centros de investigación para el desarrollo de proyectos en colaboración.
9. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

Retos

1. Gestionar la infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.

3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Consolidar Cuerpos Académicos.
5. Incrementar el ingreso del personal docente al PRODEP
6. Incorporar profesores investigadores al SNI.
7. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

Vinculación

Vinculación laboral, estudiantes en residencia profesional y servicio social.

Al finalizar 2019, se dio seguimiento a 163 alumnos de los egresados del ITSLibres, de los cuales el 49.14 por ciento se encontraba laborando en un área acorde a su perfil.

En 2019, con apego al formato de la Residencia Profesional, 97 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional.

También, a esa fecha, 168 estudiantes, mediante la prestación del servicio social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se conformó el Consejo Institucional de Vinculación del ITSLibres.

Problemas

1. Consejo Institucional de Vinculación, poca eficacia.
2. Con el sector productivo, falta de mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.
3. Con el sector laboral, deficiencias en los mecanismos en el seguimiento de egresados y falta de indicadores de satisfacción.
4. En la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento, marco normativo inadecuado para su impulso.
5. La Estructura Orgánica no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación del instituto con diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como los diferentes sectores que intervienen en el quehacer institucional.
2. Implementar en el instituto modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral, dentro de un marco normativo que favorezca la vinculación.
4. Gestionar una estructura orgánica institucional, que permita favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.
5. Crear programas de educación continua, asesorías técnicas y servicios comunitarios.

3. Organización (Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas).

El presupuesto asignado al instituto en el ejercicio fiscal 2019 fue de 48 millones 878 mil 514 pesos, de los cuales solo el 19.80 por ciento se destinó para gastos de operación, es decir, solo 9 millones 681 mil 888 pesos, mismos que fueron insuficientes para el desarrollo eficiente del quehacer institucional, por lo que la opción como complemento presupuestal para el funcionamiento de esta casa de estudios, ha sido generado por la captación de derechos y los ingresos propios.

En cuanto a infraestructura educativa se refiere, este instituto no ha sido beneficiado ni con obra, ni con equipamiento desde el año 2005, cuando, a través del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) se asignó la construcción de una unidad de prácticas en su primera etapa. Por lo que el evidente rezago ha impactado de manera negativa en las expectativas de crecimiento de nuestro plantel.

No obstante, el instituto ha generado las condiciones suficientes y a la fecha cuenta con certificaciones en sus sistemas de gestión, tal es el caso del de “Calidad”, bajo la norma ISO 9001:2015, el de “Ambiental” bajo la norma ISO 14001:2015, y la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

De igual manera y con la finalidad de transparentar el destino de los recursos asignados a este instituto, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Artículo 2, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y en el Artículo 2, fracciones XXII y XXIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Puebla.

Por otro lado, la asignación de recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), se ha visto limitada por la falta de homologación del presupuesto estatal al federal, conforme al convenio de coordinación, en el momento que este instituto ha resultado beneficiado después de un proceso de evaluación.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento del Instituto.
2. Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Ineficacia en los mecanismos para la asignación de los recursos asignados al instituto para apoyar la mejora en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Impulsar la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.



Ejes de Desarrollo del ITS

Libres

INDICADORES Y METAS

EJE ESTRATEGICO 1

Calidad Educativa, cobertura y formación integral.

Garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua.

Objetivo 1:

Fortalecer los Programas Educativos de Calidad Acreditada

Línea de Acción 1.1:

Mejorar la Calidad, la pertinencia y la evaluación de los Programas Académicos.

Meta 1.

Porcentaje de Programas académicos acreditados

Descripción:

Mide el porcentaje de Programas académicos vigentes, acreditados por un Organismo Certificador Externo.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 100 Meta 2024: 100

Meta 2.

Porcentaje del personal capacitado

Descripción:

Representa el porcentaje del personal, que ha tomado algún curso de capacitación promovido por el Instituto.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 100.00 Meta 2024: 100



Objetivo 2 Fortalecer de la Oferta Educativa.

Línea de Acción 2.1: Incrementar la Atención a la Demanda.

Meta 3.

Porcentaje de Atención a la demanda

Descripción:

Mide el porcentaje de estudiantes inscritos al primer semestre, en cualquier programa de estudio ofertado por el Instituto.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 83.90 Meta 2024: 97.23

Línea de Acción 2.2: Incrementar la Eficiencia Terminal.

Meta 4.

Porcentaje de tasa de retención

Descripción:

Representa el porcentaje de estudiantes que se mantienen en el Instituto, durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 0.0 Meta 2024: 92

Línea de Acción 2.3: Fortalecer la Eficiencia Terminar, la Titulación y disminuir la Deserción Escolar.

Meta 5.

Eficiencia terminal

Descripción:

Mide el porcentaje de estudiantes de la cohorte generacional que concluyeron sus estudios en la duración mínima formal establecida para cada programa educativo.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.



Línea Base 2018: 42.24 Meta 2024: 49.93

Meta 6.

Deserción escolar

Descripción:

Mide el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios de Educación Superior el ITS Libres.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 5.69 Meta 2024: 3.89

Meta 7.

Tasa de titulación

Descripción:

Mide el porcentaje de egresados que realizaron su trámite para obtener su título profesional.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 46.88 Meta 2024: 77.12

Meta 8.

Tasa de graduación

Descripción:

Mide el porcentaje de estudiantes de la cohorte generacional que concluyeron sus estudios, en la duración máxima establecida para cada programa académico.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 39.15 Meta 2024 46.98

Meta 9.

Grado promedio de escolarización en el Estado (Población de 18 años o más)

Descripción:

Mide el número de educación formal que en promedio, ha cursado la población en el estado de Puebla.

Fuente: INEGI.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal/ regional.

Unidad de Medida: Valor Absoluto.

Línea Base 2018: 8.5 Meta 2024: 9



Objetivo 3

Fortalecer la Formación Integral de los Estudiantes contribuyendo al Desarrollo de todas sus Habilidades.

Línea de Acción 3.1:

Contribuir al desarrollo de las Actividades Culturales, Artísticas, Cívicas y Deportivas.

Meta 10.

Porcentaje de estudiantes que participan en los eventos culturales y deportivos

Descripción:

Mide el porcentaje de estudiantes que participan en eventos realizados por el Instituto, con el fin de impulsar una educación integral.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2019: 51.55 Meta 2024: 55

EJE ESTRATEGICO 2

Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Vinculación Productiva, Social y Emprendimiento.

Fortalecer la competitividad de la Región, el Estado y el País en mejorar el desarrollo social, es una condición necesaria para impulsar la investigación científica, el desarrollo y la Innovación tecnológica por lo cual se requiere de personal capacitado; el ITS Libres deberá incrementar su participación en la solución de problemas Regionales, Estatales y Nacionales en el ámbito científico y tecnológico.

Objetivo 4

Fortalecer la Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social, así como la cultura del Emprendimiento, apoyando el desarrollo de las Regiones del Estado y el País, dando las herramientas necesarias a los Egresados para su incursión al mercado laboral.

Línea de Acción 4.1:

Mejorar los mecanismos de Vinculación Institucional.

Meta 11.

Porcentaje de Vinculación laboral de egresados

Descripción:

Mide el porcentaje de egresados del ITS Libres, que se encuentran laborando en los diferentes sectores productivos Público, Privado y Social.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 49.14 **Meta 2024:** 60

Meta 12.

Porcentaje de proyectos de desarrollo regional

Descripción:

Mide el porcentaje de proyectos productivos que fueron vinculados con los diferentes sectores productivos de la región tanto Públicos, Privados y Sociales que impacten en el desarrollo regional.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 5 **Meta 2024:** 12

Meta 13.

Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación

Descripción:

Mide el porcentaje de incremento de estudiantes que son beneficiados mediante los convenios o acuerdos realizados por el Instituto con los Sectores Público, Privado y Social.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 97.40 **Meta 2024:** 97.85

Meta 14.

Porcentaje de proyectos concluidos o con etapas concluidas en el año

Descripción:

Mide el número de proyectos concluidos o con etapas concluidas, como impulso de la educación científica y tecnológica promovida por el instituto.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 22.22 **Meta 2024:** 24.5

EJE ESTRATEGICO 3

Certidumbre Organizacional.



Fortalecer el marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y objetivos, así como mejorar los sistemas de gestión.

Objetivo 5

Fortalecer la Gestión Institucional, Transparencia y rendición de cuentas.

Línea de Acción 5.1:

Actualizar el marco jurídico-normativo del ITS Libres.

Meta 15.

Número de Manuales de Organización Básica Actualizados

Descripción:

Actualización de la Estructura Orgánica y del Manual de Organización Básica del Instituto.

Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Documento (Valor absoluto).

Línea Base 2020: 1 Meta 2024: 1

Meta 16.

Número de Manuales de Procedimientos Actualizados

Descripción:

Actualización del Manual de Procedimientos.

Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Documento (Valor Absoluto).

Línea Base 2020: 1 Meta 2024: 1

Línea de Acción 5.2:

Fortalecer los mecanismos de Gestión Institucional

Meta 17.

Porcentaje de procesos de servicios educativos Certificados

Descripción:

Mide el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por los organismos certificadores externos para lograr las certificaciones de los procesos educativos.

Fuente: Indicadores Básicos Institucionales ITS Libres.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 100.00 Meta 2024: 100



Línea de Acción 5.3: Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Meta 18.

Número de Sesiones del Comité de Ética y Conflictos de Interés

Descripción:

Mide el número de Sesiones celebradas del Comité de Ética y conflicto de Interés el cual fomenta una cultura de rectitud, honestidad congruencia y transparencia.

Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Regional.

Unidad de Medida: Sesiones (Valor Absoluto).

Línea Base 2020: 4 Meta 2024: 4



Alineación con el PDI del TecNM 2019-2024

PDI TecNM 2019-2024	Plan de Desarrollo Institucional ITS Libres 2019-2024								
	Eje Estratégico 1					Eje Estratégico 2	Eje Estratégico 3		
	Objetivo 1	Objetivo 2			Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5		
	L.A. 2.1	L.A. 2.1	L.A. 2.2	L.A. 2.3	L.A. 3.1	L.A. 4.1	L.A. 2.1	L.A. 2.2	L.A. 2.3
Eje Estratégico 1									
Eje Estratégico 2									
Eje Estratégico 3									